



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



## SOLICITUD COMPLEMENTARIA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA

Número. AUD/01/2020  
Exp. 12/N-010/2020.

Guadalajara, Jalisco a 29 de julio de 2020

**Mtra. Esmeralda Ramos Martínez**  
**Directora Administrativa**, Enlace designado  
Por el **Mtro. Alfonso Pompa Padilla**  
Titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología  
Av. Faro No. 2350  
Colonia Verde Valle C.P. 44550  
Guadalajara, Jalisco  
Presente.



20 JUL 2020

HORA. 11:53 AM  
**RECIBIDO**

En cumplimiento a la Orden de Auditoría y Comisión, con número de oficio **1288/DC/DGDE/2020** fechado el día **18 de junio de 2020**, emitido por la **Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado**, donde se ordena el inicio de auditoría a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, en la **Dirección General Administrativa**, en específico a la **Coordinación de Recursos Humanos y Becas**, respecto de los rubros: **a) Incidencias**, **b) Estructura Orgánica y Plantilla de Personal**, por el periodo comprendido del **01 de enero al 15 de junio de 2020**, le solicito emita sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que nos sea proporcionada la información y documentación que a continuación se enlista, la cual podrá proporcionarse en forma **digital** (Favor proporcionar la información en un CD, o cualquier dispositivo magnético), según corresponda:

1. **Copia Certificada de la Nóminas del personal por el periodo del 01 de enero al 15 de junio del 2020**
2. **Relación de Altas de personal por el periodo del 01 de enero al 15 de junio del 2020**

La anterior documentación se refiere tanto al personal de plantilla como del contratado por honorarios profesionales.

Cabe señalar que de acuerdo al análisis de la documentación e información antes señalada, se determinarán las muestras selectivas a revisar, por lo que se requerirá documentación complementaria, misma que se solicitará en el transcurso de la auditoría.

Los documentos deberán entregarse en independencia 100 en la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, esto debido a la contingencia COVID-19, estos deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área que la genere, en tal virtud, solicitamos su valioso apoyo para contar con la documentación e información que se indica en los numerales antes citados, en un plazo no mayor de **02** (dos) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la presente solicitud, a fin de estar en condiciones de concluir el Programa de Trabajo y la Auditoría que nos ocupa en los tiempos programados.

Lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin más por el momento y en espera de la información solicitada, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

C.P. Enrique Ramirez Rivera  
Coordinador de Auditoría de la  
Dirección General de Control y Evaluación  
a Dependencias del Ejecutivo de la  
Contraloría del Estado de Jalisco.

**Innovación, Ciencia  
y Tecnología**

**DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA**

c.c. **Mtro. Alfonso Pompa Padilla**.- Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología.-Para su conocimiento.  
**L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido**. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado. - Para su atención y seguimiento.